



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 09 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 74.274/19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Resolución N° 56-019 solicita que se designe a la **Dra. Adriana Victoria Puigrós** como **DOCTORA HONORIS CAUSA** de la Universidad Nacional de Tucumán y propone la nómina de especialistas para evaluar los antecedentes de la citada profesional, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones son iniciadas a instancias del Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, Prof. Sergio Oscar Robin;

Que ente los fundamentos que avalan esta petición se destaca que la Dra. Puigrós acredita una brillante y dilatada carrera como intelectual y política, al servicio de la lucha permanente por la educación pública en todos sus niveles, a la que contribuyó produciendo conocimiento valioso que permitió reconstruir su proceso socio-histórico de constitución, así como formular políticas públicas superadoras de los problema que la afectaron tradicionalmente;

Que al respecto el Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios aprobado por Res. N° 989-1989, avalan la petición y establecen (Art. 8°) que: "El Honorable Consejo Superior designará a tres (3) Especialistas ajenos a esta Casa de Altos Estudios de entre una nómina de cinco (5) que proponga la respectiva Facultad, quienes por separado evaluarán los antecedentes del candidato propuesto..."

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes especialistas que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes de la **Dra. Adriana Victoria Puigrós**, a los fines de su eventual designación como **DOCTORA HONORIS CAUSA** de la Universidad Nacional de Tucumán:


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Dra. NORMA CAROLINA ADALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-DR. PABLO PINEAU: Doctor en el Área Ciencias de la Educación. Profesor Titular, Cátedra "Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana", UBA.

-DRA. GRACIELA FRIGERIO: Doctora en el Área Educación. Profesora en Ciencias de la Educación, UBA. Directora del Doctorado "Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación", Universidad Nacional del Litoral.

- DR. ANGEL ROGELIO DIAZ BARRIGA CASALES: Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Doctor en Pedagogía, universidad Nacional autónoma de México.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.-

RESOLUCIÓN Nº: **0439** **2019**
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.